



Comisión Permanente de Hacienda
Desarrollo a distancia, de la sesión ordinaria, virtual y sincrónica
Viernes 26 de mayo de 2023 a las 09:30 hrs.
Sala virtual que se habilitó para estos efectos,
en el medio electrónico denominado Zoom

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, En representación del Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda;
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;
Dra. Irma Leticia Leal Moya;
Lic. Jesús Palafox Yáñez;
C. Zoé Elizabeth García Romero; y
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión.

Comité Técnico de Apoyo:

C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General;
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas;
Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica;
Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos; y
Mtro. Juan Carlos Guerrero Fausto, Abogado General.

Orden del día y Acuerdos

1.

Oficio: RG/332/2023		Fecha: 24 de mayo de 2023	
Solicita: Rectoría General			
Asunto: INCREMENTO DE PARTIDA DE AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA. El Dr. Ricardo Villanueva Lomeli, Rector General, comparte el Convenio de Apoyo Financiero en el Marco del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior), del ejercicio 2023, mediante el cual, la Secretaría de Educación Pública (SEP), por conducto de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), con base en la disponibilidad presupuestaria en el ejercicio fiscal 2023, aportará a la Universidad de Guadalajara recursos públicos federales extraordinarios no regularizables, hasta por la cantidad de \$50'000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para ser destinados al proyecto "Incremento de la matrícula en programas educativos de progreso en la Universidad de Guadalajara", de conformidad con lo señalado en el Anexo Único del citado convenio. Cabe señalar que los recursos antes referidos serán ejercidos por la Coordinación General de Planeación y Evaluación, de acuerdo con la siguiente distribución:			
Centro Universitario	Monto	Centro Universitario	Monto
CUCIENEGA	\$3'215,887.00	CUCSH	\$930,100.00
CUAAD	\$3'228,875.00	CUCSUR	\$3'368,227.73
CUALTOS	\$3'337,000.00	CULAGOS	\$3'214,827.05
CUCBA	\$940,000.00	CUNORTE	\$3'303,000.00
CUCEA	\$3'412,000.00	CUSUR	\$3'232,412.32
CUCEI	\$3'299,479.20	CUTLAJOMULCO	\$3'135,858.63
CUCOSTA	\$4'765,660.00	CUTONALA	\$3'296,229.00
CUCS	\$3'280,444.07	CUVALLES	\$4'040,000.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Fundamento: Quinto Resolutivo del Dictamen Núm. II/2022/485 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 de la Universidad de Guadalajara. QUINTO. Podrán aplicarse incrementos cuando se trate de partidas de ampliación automática, como es el caso de incrementos salariales y de recursos extraordinarios otorgados a la Universidad provenientes de cualquier origen como Fondos Externos Determinados, cuando así lo determinen los lineamientos de aplicación del fondo, mediante acuerdo de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario.

- 1.1. **ACUERDO.** De conformidad con lo establecido en el Resolutivo QUINTO del Dictamen del Núm. II/2022/485, mediante el cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 de la Universidad de Guadalajara, se aprueba el incremento de la partida de ampliación automática proveniente de recursos públicos federales extraordinarios no regulatizables, hasta por la cantidad de \$50'000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para ser destinados al proyecto "Incremento de la matrícula en programas educativos de pregrado en la Universidad de Guadalajara", de conformidad con la señalado en el Anexo Único del citado convenio; los cuales serán ejercidos por la Coordinación General de Planeación y Evaluación, de acuerdo con la siguiente distribución:

Centro Universitario	Monto	Centro Universitario	Monto
CUCIENEGA	\$3'215,887.00	CUCSH	\$930,100.00
CUAAD	\$3'228,875.00	CUCSUR	\$3'368,227.73
CUALTOS	\$3'337,000.00	CULAGOS	\$3'214,827.05
CUCBA	\$940,000.00	CUNORTE	\$3'303,000.00
CUCEA	\$3'412,000.00	CUSUR	\$3'232,412.32
CUCEI	\$3'299,479.20	CUTLAJOMULCO	\$3'135,858.63
CUCOSTA	\$4'765,660.00	CUTONALÁ	\$3'296,229.00
CUCS	\$3'280,444.07	CUVALLES	\$4'040,000.00

2.

Oficio: número CG/1099/2023	Fecha: 18 de mayo de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, informa que no ha recibido respuesta a las observaciones pendientes de solventar de la revisión selectiva de la información y documentación que respalda el dictamen de admisión de alumnos correspondiente al Calendario 2023 A, del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, según orden de revisión número 028/2023.	

- 2.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, que se le otorga un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que reciba este comunicado, para que entregue en la Contraloría General la información y los documentos necesarios con los que acredite el cumplimiento de las observaciones pendientes de solventar, y que para tal efecto, puede asesorarse de la dependencia señalada.

Oficio: número CG/1038/2023	Fecha: 11 de mayo de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión al Programa de Estímulos al Desempeño Docente, Convocatoria 2023-2024, del Centro Universitario de los Lagos, según orden de revisión número 046/2023. No resultaron observaciones que hacer constar.	

- 3.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector del Centro Universitario de los Lagos, que no resultaron observaciones que hacer constar.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 3.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

4.

Oficio: número CG/1096/2023	Fecha: 17 de mayo de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión al cumplimiento financiero de los recursos federales realizadas a la Coordinación de Seguridad Universitaria, según orden de revisión número 050/2023. No resultaron observaciones que hacer constar.	

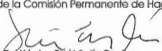
- 4.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Coordinador de Seguridad Universitaria, que no resultaron observaciones que hacer constar.
- 4.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Dependencia y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

5.

Oficio: número CG/1098/2023	Fecha: 18 de mayo de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión selectiva de la información y documentación que respalda el dictamen de admisión de alumnos correspondiente al Calendario 2023 A, del Sistema de Universidad Virtual, según orden de revisión número 020/2023. No resultaron observaciones que hacer constar.	

- 5.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector del Sistema de Universidad Virtual, que no resultaron observaciones que hacer constar.
- 5.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Sistema y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 10:00 hrs. del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda.


Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
En representación del Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda


Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes


Dra. Irma Leticia Leal Mayo


Lic. Jesús Palafox Sánchez


C. Zoé Elizabeth García Romero


Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos

Página 3 de 3